



# AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

### SACTU MT-003-2023

**1.** En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para Seleccionar a través de la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa para el suministro de bienes y/o servicios cuyo objeto es:

"Suministro e instalación del mobiliario requerido para distintas sedes del Ministerio del Trabajo, tanto a nivel central como en el nivel territorial".

- **2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** Ministerio del Trabajo, ubicado en la carrera 14 No. 99 33, Edificio Torre REM en la ciudad de Bogotá D.C.
- **3. DIRECCIÓN, LUGAR ELECTRÓNICO Y FÍSICO DE CONSULTA:** Los estudios y documentos previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Pliegos de Condiciones Definitivos y su complemento, el presupuesto oficial al igual que los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la Página Web del Portal Único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

## 4. OBJETO:

"Suministro e instalación del mobiliario requerido para distintas sedes del Ministerio del Trabajo, tanto a nivel central como en el nivel territorial".

- **5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La modalidad de Selección del Contratista es a través de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica
- **6.** PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **el que transcurra desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023** y/o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.
- 7. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: Se establecerá conforme al cronograma publicado en la plataforma SECOP II en caso de darse apertura al proceso de selección. Las ofertas deben ser presentadas únicamente a través del SECOP II.
- 8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado será hasta por el presupuesto oficial de la contratación derivada del presente proceso de selección es de DOS MIL DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.010.045.068.) M/CTE, valor que incluye el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que conlleven la celebración y ejecución total del contrato, así como los otros costos directos e indirectos.
- **9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PRESUPUESTO OFICIAL:** El Ministerio del Trabajo pagará al Contratista el valor del presente contrato y para la vigencia 2023, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 69523 de fecha 24 de mayo de 2023, por valor de \$ 2.010.045.068 MCTE del Ministerio del Trabajo.











# 10. MENCIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UNACUERDO COMERCIAL:

Lapresente invitación se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos:

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones contenidas en los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y 2.2.1.2.4.1.2. del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y revisados los tres parámetros establecidos contenidos en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, así como el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente M-MACPC-13, se encuentran los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio se evidencia lo siguiente:

Acuerdos comerciales		Entidad estatal - Ministerio del Trabajo	Presupuesto del proceso de contratación	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	Perú	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	México	SÍ	sí	NO	SÍ
Canadá		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Chile		SÍ	SÍ	NO	sí
Costa Rica		sí	sí	NO	SÍ
Estados AELC		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Estados Unidos		SÍ	sí	NO	SÍ
Unión Europea		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Reino Unido		SÍ	sí	NO	SÍ
Irlanda del Norte		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Corea		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Israel		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	Guatemala	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	Honduras	NO	SÍ	NO	NO

Conforme a lo anterior, la entidad en el cronograma establecido en el proceso respetará los plazos mínimos para presentación de oferta respecto de los tratados que resultan aplicables.









- 11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MIPYME, dado a que el presupuesto de los recursos a administrar supera el umbral establecido para limitar a MIPYME.
- 12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán cumplir mínimo con los requisitos señalados a continuación para efecto de resultar adjudicatario y poder desarrollar el objeto del mismo, así:
  - a) Cumplir con la Capacidad Jurídica establecida en el pliego de condiciones definitivo y en su complemento.
  - **b)** Cumplir con la Capacidad Financiera establecida en el pliego de condiciones definitivo yen su complemento.
  - c) Cumplir con la Capacidad Técnica establecida en el pliego de condiciones definitivo y en su complemento.
  - d) Allegar la Garantía de seriedad de la oferta adjunta a la propuesta.
- **13.** INDICACIÓN SI EN EL PRESENTE PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: Para el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

### 14. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	30 de junio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Publicación estudios y documentos previos	30 de junio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	30 de junio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta 10 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	12 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Plazo máximo para presentar solicitud de limitación convocatoria a Mipyme	N/A	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	13 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 18 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii





ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	21 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Presentación de Ofertas (Cierre)	Hasta el 26 de julio de 2023 hasta las 10:00 a.m.	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Apertura de Ofertas (Sobre con Requisitos Habilitantes y Técnico)	26 de julio de 2023 hasta las 10:02 a.m.	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Verificación de Requisitos Habilitantes (Sobre habilitante y técnico) y solicitud de aclaraciones previas.	Del 26 al 31 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	31 de julio de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y subsanaciones a requisitos habilitantes requeridos durante el traslado del informe de verificación.	Del 01 al 03 de agosto de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	9 de agosto de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes previo a la apertura de sobres económicos	Hasta el 10 de agosto de 2023 hasta las 9:00 am	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Apertura de Sobre Económico	10 de agosto de 2023 a las 10:00 am	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Consolidación y Publicación lista de Oferentes habilitados al evento de Subasta	10 de agosto de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Evento de Subasta Electrónica	10 de agosto de 2023 a las 3:30 pm	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Publicación informe del evento de Subasta Electrónica	10 de agosto de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	11 de agosto de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Firma del Contrato	14 de agosto de 2023	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Entrega de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato	https://www.colombiacompra.go v.co/secop-ii









**NOTA:** De acuerdo con lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 la publicación del proyecto de pliego de condiciones o sus equivalentes no generan obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección. Las fechas anteriores pueden ser modificadas por la entidad conforme se de el desarrollo del proceso.

- **15.** FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Ingresando en la plataforma del SECOP II o en la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, ubicado en la Carrera 14 No. 99-33 Piso 6, Edificio Torre REM, Bogotá D.C.
- 80 de 1993, a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.2.1.5. numeral5, el Ministerio del Trabajo convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual. De conformidad a lo anterior, podrán enviar observaciones al correo electrónico contratacion.t@mintrabajo.gov.co



